



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 110-2017-C/CPP

San Miguel de Piura, 31 de agosto de 2017.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 31 de agosto de 2017, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

Acta N° 16 Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril de 2017.

Acta N° 28 Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio de 2017.

Que, sometida las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2017, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta N° 16 Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril de 2017.

Acta N° 28 Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 Municipalidad Provincial de Piura


Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE